

DEFENSA Y PROMOCION DEL MULTILATERALISMO

Víctor Flores Olea

El Partido Revolucionario Institucional sostiene que la política exterior de México debe fortalecer la independencia política y económica del país, preservar la soberanía, luchar por la paz mundial, practicar la solidaridad y coadyuvar a la conformación de un orden internacional que haga posible la convivencia de todos los pueblos en la libertad, la igualdad y la justicia.

Para el logro de tales objetivos, los organismos y foros internacionales constituyen un poderoso instrumento. Son, igualmente, la expresión más acabada de una civilización política que persigue encauzar las relaciones entre Estados conforme a valores y principios, a través del derecho y las instituciones. Por eso el fortalecimiento del multilateralismo, como señala la Declaración de Principios del partido, es una prioridad de la política exterior mexicana.

México siempre ha procurado la concertación con otros países para la defensa y promoción de intereses comunes. A partir de su independencia, el país participó decididamente en las gestiones tendientes a alcanzar la unidad de América Latina. En la época moderna, la diplomacia mexicana ha ocupado un lugar prominente en el proceso de formación y consolidación del sistema regional interamericano, así como en ese primer ensayo de organización mundial que fue la Liga de las Naciones.

Hace más de cuatro décadas, México fincó sus esperanzas en las Naciones Unidas y en las oportunidades que la organización ofrecía a fin de establecer un nuevo orden en la comunidad de Estados.

Por la amplitud de su membresía y la generalidad de sus propósitos, se trataba, ya en su origen, de un ambicioso proyecto de vocación universal. El organismo se fijó como meta evitar otra conflagración global y, además, impulsar ideales y prácticas políticas que garantizaran la armonía y la cooperación internacionales.

Nuestro país ha estado íntimamente vinculado al desarrollo de las Naciones Unidas. Desde 1945, advertimos la identidad de los propósitos y principios del sistema multilateral y de la tradicional política exterior de México. Reconocimos, asimismo, las ventajas que podía brindar, para un Estado en desarrollo, una presencia activa en ese foro insustituible de la opinión mundial. A pesar de algunas limitaciones estructurales, la organización, a lo largo de su existencia, ha cumplido con las expectativas básicas de los mexicanos.

Para México, el sistema de las Naciones Unidas ha significado retos y también oportunidades que han dejado una honda huella en nuestra política exterior y en nuestro proyecto histórico. El multilateralismo contemporáneo ha contribuido a superar la tendencia bipolar que surgió de la última contienda. En este sentido, el país ha sabido aprovechar la naturaleza plural y democrática de los foros multilaterales para manifestar, con autonomía política, posiciones propias e independientes sobre los hechos más significativos del acontecer internacional.

La nación ha utilizado el sistema multilateral como un contrapeso a la política de áreas de influencia. El país ha incrementado su capacidad de acción internacional, al margen de esquemas hegemónicos y de patrones de comportamiento impuestos por las grandes potencias.

Igualmente, el multilateralismo ha permitido a México ensanchar y enriquecer sus relaciones con todos los pueblos del planeta y, en especial, con los países en desarrollo. Así, los organismos internacionales propician una conjunción de esfuerzos para asegurar los valores e intereses que objetivamente compartimos. En la realidad actual, caracterizada por la creciente interdependencia y la complejidad de los intercambios políticos, económicos, sociales y culturales, no caben las acciones unilaterales y aisladas.

La globalidad de los problemas exige soluciones globales. Admitir el destino común que inevitablemente nos vincula al conjunto de las naciones, es simplemente una ponderación realista, en la sociedad internacional de nuestros días, de la imposibilidad de sustraer el desarrollo del país de la influencia y presencia de los fenómenos externos.

Hemos de subrayar que igualdad jurídica, pluralismo y democracia son conquistas indudables de nuestra cultura política que han quedado claramente reflejadas en la estructura del sistema multilateral. En el respeto a la voluntad soberana de cada Estado para decidir libremente su forma de gobierno y de organización social, el derecho cobra primacía sobre el uso indiscriminado de la fuerza y la arbitrariedad del poder.

Por la vía del multilateralismo, y al pronunciarse en favor de la no intervención, la solución pacífica de controversias y la cooperación internacional, México se ha manifestado, a la vez, por la defensa de su soberanía, por el repudio a la amenaza o a las presiones y por el rechazo categórico a la obtención de ventajas indebidas mediante intentos de discriminación o condicionamiento. Los principios de nuestra política exterior y las bases constitutivas de la organización internacional se apoyan recíprocamente.

Al proteger la identidad singular de cada pueblo se reivindicó también el derecho a la independencia de las naciones coloniales que, desde 1960, han logrado su libertad bajo los auspicios del sistema multilateral. La descolonización transformó el mapa de la tierra y generó un mayor peso político para la causa de la paz, el desarme y la restructuración de las relaciones económicas internacionales, de acuerdo con criterios de justicia y corresponsabilidad.

México ha encontrado en el multilateralismo un ámbito idóneo para pugnar por un orden internacional que favorezca nuestro bienestar y desarrollo,

en la independencia y la libertad. Es claro que en la política multilateral se entrelazan principios invariables y una cuidadosa consideración de las necesidades e intereses del país. Para México, el valor fundamental del multilateralismo es la solidaridad.

Por eso, no podemos permanecer indiferentes a los ataques que, en tiempos recientes, se han dirigido en contra de las Naciones Unidas. Sabemos bien que el sistema multilateral es perfectible y que requiere de la voluntad política de todos los Estados para su necesario fortalecimiento. Sin embargo, nuestro país no puede aceptar que se pretenda condicionar la labor de los organismos internacionales a los intereses particulares de las superpotencias. Más aún, cuando detrás de tales designios se oculta una concepción de las relaciones internacionales que niega la democracia y la igualdad de los Estados, y se propone, descarnadamente, subordinar la voluntad del débil a las decisiones egoístas de los poderosos.

La necesidad de que todos los Estados se ajusten a las normas del derecho y al respeto de la pluralidad de ideologías y de sistemas políticos, constituyen orientaciones cardinales de nuestra política exterior que obedecen, en última instancia, al propósito de salvaguardar la independencia y el mejor interés de la nación. Al buscar el fortalecimiento de las Naciones Unidas, rechazamos todo intento de dominio y procuramos una convivencia democrática entre los Estados, fundada en el diálogo y la negociación. El compromiso de México y del Partido Revolucionario Institucional para la defensa y promoción del multilateralismo es la búsqueda de un orden internacional basado en la democracia, en el respeto a la norma y en la igualdad jurídica de los Estados; es, en definitiva, una exigencia ineludible de nuestro proyecto de nación y de los valores fundamentales de la Revolución y de la sociedad mexicanas.